
UC-NRLF
$B 175 678



MEMORIA

SOBRE LOS

MEDIOS DE ESTIMULAR

A LOS

PERUANOS,

SEGUN LA SITUACION ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD,

AL TRABAJO MAS PROVECHOSO

Y MAS

CONDUCENTE AL ORDEN PÚBLICO,

ESCRITA, PARA EL PRIMER CONCURSO

QUE SE CELEBRARÁ ESTE AÑO,

CONFORME AL DECRETO DICTATORIAL

DE 28 DE JULIO DE 1866,

POR

Tomas L. Saauppere.



LIMA.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE E. PRUGUE,

1867.

SUMARIO.

1.

Materia de esta memoria. Motivo porqué escribimos. Un medio indirecto de estimular á los peruanos para que trabajen. Declaracion, necesaria para juzgar este escrito.

2.

Importancia y trascendencia de la cuestion del trabajo. Inexactitud de la frase *trabajo mas ordenado.* Sentido que nos parece mas propio.

3.

Elementos que encierra nuestra situacion social. Son desconocidos en su mayor parte. Causa de este fenómeno. Dificultades para la resolucion del problema propuesto. Nuestro principal objeto al intentarla. Esperanza que abrigamos.

4.

Que es el trabajo. Lo distinguimos del simple entretenimiento. Aquel es mas general que este. Verdades inconcusas relativamente al trabajo. Cuando este es mas ordenado. Cuando mas provechoso. Imposibilidad de fijar cuales son los trabajos que reunen una ú otra de estas condiciones, ó ambas. Aplicacion del análisis del trabajo al problema propuesto.

5.

Dificultad y temor de siquiera bosquejar la situacion social del Perú. Necesidad de hacerlo, cuando ménos, á grandes rasgos.

6.

Marcha política del Perú desde la independencia hasta nuestros dias. Sus funestos efectos en órden al trabajo pacífico. Corrupcion en diferentes clases de la sociedad.

7.

La revolucion en sus relaciones con la propiedad y la industria. La guerra exterior, la administracion de justicia, los impuestos, las leyes y los gobiernos en sus relaciones con el trabajo.

8.

Ignorancia de nuestros obreros. Terribles efectos de la competencia, considerada respecto de ellos. Industrias que deben protejerse de preferencia en la situacion actual del Perú.

9.

Agricultura. Benéficos proyectos respecto de ella Minería. Su suerte en el Perú. Comercio.

10.

Vias de comunicacion. Muchos proyectos sobre ellas. Dificultad principal de su realizacion.

11.

Exposiciones industriales y artísticas. Exito de la ley que las crease. Hecho reciente.

12.

Profesiones enteramente descuidadas. Incuria de los gobiernos á este respecto. Disposiciones felices de los peruanos para las bellas artes. Motivos porqué no las cultivan.

13.

Instruccion religiosa y moral. Como estimula al trabajo.

14.

Resúmen de los medios de estimular al trabajo mas ordenado y provechoso. Condicion esencialísima para ponerlos en ejercicio, atendidos el fin del hombre y el de la sociedad. Se recomienda otra vez la importancia de la cuestion del trabajo. Pregunta que pudiera hacerse á la Facultad de Derecho. Cual seria nuestra contestacion.

FIN DEL SUMARIO.

I.

«Investigar los medios mas oportunos y eficaces «para estimular á los habitantes del Perú, segun «la situacion social, al trabajo mas ordenado y pro-«vechoso».

Tal es la materia que ha designado la Facultad de Derecho de la universidad de Lima, en la sesion del 31 de Agosto del año próximo pasado, segun aparece de un aviso que publicó el «Comercio» de aquella capital, para la memoria que, caso de obtener la aprobacion del jurado establecido por la ley de 28 de Julio último sobre premios literarios, debe ser premiada con la suma de mil soles que se entregarán al autor.

Nos proponemos escribir esa memoria, no movidos por el aliciente de los mil soles que son en verdad muy poca cosa, para estimular al trabajo de solo *bosquejar* nuestra situacion social, sino porque contamos con la seguridad de que nuestra pobre produccion, será, cuando ménos, leida por algunas personas competentes, con bastante interés; con el interés que, suponemos y esperamos tendrán los SS. jueces para formar *su opinion en justicia, y dar un voto concienzudo.*

Y sea dicho de paso, que uno de los medios de estimular á los peruanos al trabajo, seria obligarles á leer de preferencia los escritos sérios, que, ademas de ilustrar el espíritu, tiendan á mejorar, de cual-

quiera otro modo práctico, la condicion del individuo y de la sociedad; é inspirarles una justa estimacion hácia las obras de mero pasatiempo, considerando que lo bueno que producen, está reducido á proporcionar algun descanso al ánimo fatigado por el trabajo, y nada mas.

Practicar lo contrario, como lo hace actualmente la mayoría de los peruanos, es trastornar el órden natural de las cosas, con notable perjuicio de los intereses sociales.

A los padres de familia toca remover este mal.

Creemos tambien un deber nuestro, asegurar que escribimos, con la firme resolucion de no citar, como ejemplos que nos sea necesario seguir, ni á Francia, ni á Inglaterra, ni á los Estados-Unidos del Norte: por dos motivos en nuestro concepto poderosísimos; 1º que la tésis exige que se investiguen los medios de estimular al trabajo, *segun nuestra situacion social*, que indudablemente no es la de ninguno de los paises que acabamos de nombrar; y 2º que nos sentimos poco inclinados á proponer medidas de gobierno ó administracion, planes de progreso, ó de adelanto, invocando, como razon suprema para justificarlos, esta frase muy generalizada por desgracia entre nosotros: «así se hace en Europa: «en todo pais civilizado,» ó esta otra: «así se usa en «Francia,» ménos significativa desde luego, pero que, sin embargo, pasa hoy por argumento inconmovible.

II.

Vasto, intrincado y trascendental es el problema propuesto. Su importancia, inmensa; tal, que bien resuelto, habriamos andado, en muy poco tiempo, mas de la mitad del camino que separa al Perú del apogeo de su gloria.

No solo hay que investigar cualesquiera medios de estimular al trabajo: los medios han de ser los mas *oportunos*, es decir, que puedan aplicarse en la actualidad; y los *mas eficaces*, esto es, aquellos que produzcan necesariamente, el efecto que se desea. Efecto en verdad grandioso: *hacer que los peruanos trabajen, y que su trabajo sea el mas provechoso y ordenado*. No simplemente *provechoso*; sino el *mas provechoso* de todos, y al mismo tiempo el *mas ordenado*.

Con perdon de la Facultad de Derecho, dicho sea, no por via de crítica, por via de parentésis, que aquello de trabajo *el mas ordenado*, no es tan claro, como hubiera sido de desear.

¿Há de estar el órden en el mismo trabajo, ó este ha de conducir al mayor órden social? Parece que lo primero es lo que significa esta frase *el trabajo mas ordenado*; pero lo segundo habria sido, en nuestra opinion, lo mas conveniente que se dijese, para que el pensamiento que ella encierra, fuese completo y útil.

Se han de descubrir los medios que, puestos en ejecucion, produzcan necesariamente el efecto de que los peruanos trabajen con el *mayor provecho suyo*, propio de ellos, y con las *mayores ventajas* para la sociedad. Hé aquí la mente de la Facultad de Derecho, si no nos engañamos. Porque la mayor ven-

taja para el cuerpo social, es el órden, aquel modo de existir de las personas, en el cual, todos marchan sin embarazarse, directamente en pos de su exclusivo bien, é indirectamente, tras del bien de los otros.

Y si la base del provecho es el órden, como lo pensamos, todo trabajo, para ser *provechoso,* tiene que ser ejecutado con órden. De donde inferimos, que, en la idea de *trabajo provechoso,* entra la de *trabajo ordenado en sí mismo.*

En una palabra: para nosotros no hay trabajo provechoso, sino es ordenado; y quien dice trabajo *mas provechoso,* dice tambien trabajo *ejecutado con el mayor órden.*

La consideracion que antecede, es á nuestro juicio, una razon mas, que induce á creer que la Facultad de Derecho, al proponer el problema de que tratamos, ha tenido en cuenta que el trabajo á que deben ser estimulados los habitantes del Perú, ha de ser el mas provechoso para ellos, y *el mas conducente al órden social.*

En este supuesto escribimos.

Si otra ha sido la intencion de la Facultad, sentiriamos no haberla comprendido.

III.

Despues de haber manifestado cual es, segun nuestro parecer, el sentido del problema á cuya resolucion se ha invitado, conviene que hagamos fijar la atencion del lector, en los datos que se nos ofrecen para llegar á un resultado feliz. Esos datos son la *situacion social:* cantidad compleja que abraza infi-

nitas partes, que consta de innumerables elementos, muchos de los cuales, podemos asegurarlo sin temor de equivocarnos, no son *perfectamente* conocidos, ni de los peruanos ni de los extranjeros.

Sin estadística nacional de ningun género; sin memorias, ni apuntes de ninguna especie, relativos al modo de ser actual, ó pasado de los departamentos, provincias y distritos; sin estos documentos que no han visto la luz pública, si es que alguna vez existieron ¿qué hacer? Muy poco. Acertadamente, quizá nada.

Nos parece que afirmamos simplemente un hecho al asentar lo que precede; pues, si se exceptuan las memorias bienales de los ministerios, y las anuales de las córtes; las razones de causas de los jueces de primera instancia que no todas ven la luz pública; algunos estados de rentas que publican, de vez en cuando, ciertas tesorerías fiscales ó de beneficencia; los presupuestos generales de cada biennio; y uno que otro cuadro sobre diferentes hechos, formados sin buen método por ciudadanos, curiosos desde luego, pero desautorizados, nada tenemos, absolutamente nada, que merezca la honra de llamarse datos estadísticos, completos y ordenados. Estadística cabal no existe.

Y sin ella, forzoso es repetirlo, nada puede proponerse que tenga el carácter de realizable.

Tal vez pudiera decirse que el problema es irresoluble, por muy indeterminado, como se expresan los algebristas; porque, si bien es cierto que se señala, como punto de partida, la situacion social, tambien lo es, que esta *situacion* no debe mirarse como un mero compuesto de dos palabras, sino como una entidad multiforme que abraza muchísimos hechos, entre cuyas causas eficientes, figuran las costum-

bres, instruccion, carácter, tendencias y preocupaciones de los que mandan; y los hábitos, principios é índole de los que obedecen: una entidad de que forman parte; las prácticas y leyes vigentes ó derogadas; los abusos mas ó ménos inveterados; las aspiraciones mas ó ménos legítimas; los resultados favorables ó adversos, de empresas acometidas por fines enteramente personales, aunque cubiertas con la capa del bien comun &. &. &.

Hé aquí, á nuestro juicio, lo que significa la *situacion social.*

¿Hay alguien que la conozca perfectamente, en todos sus pormenores? No. Sin que nadie se dé por ofendido, podemos asegurar que nuestros empleados públicos, y nos fijamos en ellos, porque son los llamados á estudiar nuestra situacion, por lo comun, no entienden sino de lo concerniente á sus empleos, ignorando lo que atañe á las demas ocupaciones de la administracion del Estado. Los de hacienda saben, poco ó mucho de lo que ha pasado en la esfera de su ramo; pero ignoran, tal vez en lo absoluto, y si conocen algo, es muy superficialmente, lo que ha sucedido en los demas, de justicia, guerra, comercio, marina &. &. De los empleados de guerra, se dice lo mismo; y en general, de todos y cada uno de los que sirven al pais en los distintos departamentos de la administracion pública, se puede afirmar lo que de los empleados de hacienda y de guerra, queda apuntado.

Aunque sea bochornoso, preciso es confesar que, no solo nuestra situacion social nos es desconocida; sino que ni siquiera saben *todos* los servidores del Estado, cual es la *senda segura por donde este debe marchar*. Hasta hoy no se ha enseñado el Derecho

administrativo *positivo* del Perú en ningun colegio; ni ménos se ha pensado, ni se piensa, en exigir de los que pretenden empleos públicos, salvas honrosísimas excepciones, los conocimientos indispensables en materia de administracion; aquellos sin los cuales, ni aún se concibe que pueda prestarse útiles servicios al pais.

Los maestros de Pedagogia sostienen, y á nuestro parecer, con razon, que el primero, entre los principios fundamentales de esa ciencia, es, que «á cada hombre se le debe encaminar hácia el fin para «que ha sido destinado,» ó este otro, traduccion del anterior «el hombre debe adoptar la profesion para «que ha nacido, para la cual lo hacen apto sus fa«cultades mentales y corporales.» Sostienen tambien que semejantes principios son de dificilísima aplicacion, y que solo un estudio profundo de esas facultades mentales y corporales, puede servir de base, y no para dar una direccion definitiva con el primer impulso, sino para principiar la série de experimentos que tienen que preceder al impulso final que decide de la suerte del hombre sobre la tierra.

Y si tales son el trabajo, la contraccion y el estudio que demanda la acertada direccion de un solo hombre ¿cuáles no serán el trabajo, el estudio, la firmeza de ánimo, la constancia que demanda la direccion de todos los que forman un pueblo? ¿y no hácia su fin supremo sobre la tierra, sino hácia varios fines á él subordinados; hácia un fin que no es absoluto, sino que ha de estar, precisa y necesariamente, en relacion con otros: hácia el trabajo?

Y no es otra la tarea del que quiera investigar los medios *mas oportunos y eficaces* de estimular á

los peruanos á que trabajen del modo *mas provechoso;* y del que se proponga poner esos medios en práctica.

Nosotros, sin embargo de que conocemos la pequeñez de nuestras fuerzas y la enormidad de la carga, vamos á tentar levantarla, aunque no sea mas que para estimular á otros mas vigorosos, mas inteligentes y mas experimentados, para que estudien nuestra *situacion*, y, conocida en todos sus detalles, propongan los medios mas eficaces de mejorarla, que tanto importa la cuestion propuesta; ó para que, si ya la conocen suficientemente, se dediquen al trabajo de formular esos medios, abandonando el ocio, y mas que el ocio, la desentendencia de la cosa pública, aquella indiferencia que tanto mal nos ha hecho, y nos hará.

Confiamos en que alguien, viendo que caemos á cada instante bajo tan enorme peso, y que hacemos esfuerzos extraordinarios para llegar al término señalado, se apiadará de nosotros, cuando no por consideraciones personales, en atencion al laudable fin que nos proponemos, que á todos interesa.

Quedarémos muy satisfechos, si, escribiendo sobre los medios de estimular á nuestros compatriotas al trabajo, estimulamos á alguno de ellos, á que trabaje en formular tales medios.

IV.

Defiende el abogado, cura el médico, cultiva los campos el agricultor, escudriña las entrañas de la tierra el minero, produce hermosos artefactos el industrial; todos, excepto los ociosos y los vagos, aplican sus fuerzas intelectuales y materiales á la formacion de cosas nuevas, útiles ; ó al perfeccionamiento de las existentes ; todos *trabajan*, porque, para nosotros, *trabajar* es aplicar las facultades mentales y corporales á la produccion, ó creacion de objetos que tengan alguna utilidad, que sirvan para satisfacer alguna de las infinitas necesidades del hombre.

Ocupar el tiempo por el solo placer de estar *entretenidos*, con el solo fin de evitar el fastidio de que por lo general son víctimas, los que viven en la opulencia con los brazos cruzados, no es trabajar propiamente hablando : es emplear la existencia sin ningun fruto positivo, gastarla un poco, para evitar el mayor gasto que causa la ociosidad, con el funesto cortejo de desgracias que ordinariamente la acompañan.

Trabaja el que hace algo útil ; se *entretiene* puramente, el que gasta sus fuerzas en producir objetos que para nada sirven, ó en destruir, aunque sin intencion dañada, las mas bellas obras de la naturaleza, los mas hermosos productos del arte.

El que no produce algo útil, y el que destruye ó deteriora los objetos útiles, *no trabajan. No son verdaderos obreros.*

Los vagos se distinguen por su tendencia á demoler el edificio social, ó á retardar con su inercia todo perfeccionamiento.

Como el fin que se propone el hombre cuando trabaja, es satisfacer, directa ó indirectamente, alguna necesidad de las muchas que le rodean, reponiendo al mismo tiempo las fuerzas que destruye el trabajo, mediante la aplicacion de los objetos creados á expensas de las fuerzas consumidas, parece fuera de toda duda, que la generalidad de las personas no gastan su vida por puro pasatiempo, sino forzadas por la necesidad de proveerse de medios adecuados á mejorar su condicion, rodeando la existencia de los goces que la prolongan, y la hacen mas llevadera, y disminuyendo las causas de sufrimiento y dolor.

Sin entrar en mas prolijos razonamientos, podemos sentar como verdades axiomáticas en cuanto al trabajo y sus relaciones con la sociedad : que aquel consiste en la aplicacion de las fuerzas humanas á la formacion ó consecucion de *objetos* apropiados á la satisfaccion de nuestras necesidades : que, en consecuencia, es [el trabajo] una ley de la existencia del hombre; si se quiere, la sintésis de todas esas leyes: que, aun cuando lo haga odioso la fatiga, que es su inmediato resultado, no se ha de oir la voz de esta, sino la de la razon y la experiencia que nos dicen, que el hombre, en la alternativa de trabajar ó vivir ocioso, debe optar por el trabajo, no solo por causa de obligacion, sino por motivo de conveniencia: que la peor polilla de la sociedad son los vagos, á quienes, por interés comun, debe perseguirse hasta su completa extincion: que los hombres simplemente entretenidos, no desempeñan otro oficio que el de ruedas inútiles de la máquina social, cuyas funciones entorpecen en algunos casos ; y finalmente, que las piezas de aquella máquina, verda-

deramente indispensables para la conservacion de todos, y para producir la magnífica obra denominada civilizacion de un pais, son los *obreros, los hombres que trabajan.*

El trabajo será mas ordenado, en el sentido que damos á esta palabra, cuando contribuya mas eficazmente á la conservacion del órden, sea familiar, considerado el obrero, en relacion con solo la familia, sea social, considerado aquel en relacion con la sociedad, como parte integrante de ella. El trabajo que destruye, que afecta siquiera la moral, la salubridad, la subordinacion, en una palabra, cualquiera de los vínculos de la familia ó de la sociedad, no será ciertamente el mas ordenado; sino por el contrario, el mas adecuado para introducir el desórden; un trabajo que, como diametralmente opuesto al órden, debe condenarse sin escrúpulo.

Léjos de buscar estímulos que desarrollen semejante trabajo, conviene indagar los medios de impedir su desenvolvimiento, de segarlo en su raiz.

Hay trabajos estériles; y son los que, á pesar de los esfuerzos del obrero, ninguna necesidad satisfacen, porque ninguna cosa útil producen.

Hay otros, cuyos resultados no son proporcionados á las fuerzas consumidas, á los capitales ó riquezas destruidas. Semejantes trabajos no son los mas provechosos.

Los últimos podrán pasar, por los ménos perjudiciales, si se los compara con los que nada bueno producen.

Hay, finalmente, cierto género de trabajo al cual, por una feliz combinacion de las fuerzas empleadas, por el profundo conocimiento de las condiciones en que aquellas se consumen, corresponde un producto

que llena, tal vez con exceso, las necesidades que el obrero se propuso satisfacer. Semejante trabajo es sin duda, ventajoso para el operario.

De aquí deducimos que el trabajo es provechoso, cuando las fuerzas consumidas están en razon inversa del producto creado: cuando á ménos fuerza gastada corresponde mayor producto útil.

Pero ¿cuál será el trabajo mas provechoso? Quien dice *trabajo mas provechoso*, supone que hay diferentes géneros de ocupaciones, de las cuales unas dan mas provecho que otras. Hasta donde pueda llegar la diferencia de provecho, es punto que nadie podrá resolver, ni aun en el supuesto de referir las utilidades del producto, únicamente á las necesidades del productor.

La dificultad sube de punto, cuando la utilidad de la obra se refiere al productor, al mismo tiempo que á los que la consumen.

El anterior análisis, es una nueva prueba de la inmensa trascendencia y de la infinita importancia que, en el órden social, tiene la resolucion del problema propuesto por la Facultad de Derecho: *encontrar los medios de estimular á los peruanos á que trabajen, de modo que se obtenga necesariamente el mayor órden familiar y social, y el mayor provecho del obrero y del consumidor*. Hé aquí la tésis, desarrollados debidamente sus términos.

V.

Pero ésos medios tienen que ser conformes al estado social del Perú. Mas claro, para conseguir el laudable fin de estimular al trabajo, es necesario conocer el estado, el modo de existir actual, de los que deben ser estimulados, la *situacion social*, como dice muy bien la Facultad de Jurisprudencia.

¿Y cuál es esta situacion? No querriamos ni siquiera bosquejarla, porque, es seguro que, al trabajar el cuadro, y al contemplarlo despues de concluido, habriamos de sentir dolores de muerte.

Mas es indispensable emprender esta tarea, aunque nuestra obra no quede perfecta, pues que, de otro modo, no es posible resolver el problema que nos ocupa.

VI.

La vida actual de un hombre, no es efecto exclusivo de su organizacion, y de sus ideas y sentimientos. Entra por mucho en ella, la vida anterior.

La vida de un pueblo, considerado en cualquiera época de su existencia, es tambien efecto, entre otras causas, de su vida primitiva, de su vida anterior.

¿Qué era el Perú antes de su emancipacion? No lo recordarémos; 1º porque no es absolutamente necesario para nuestro objeto, pues, bastando medio

siglo para juzgar de la suerte de un pueblo, sobrado hay con pasar ligeramente la vista por los hechos de los últimos cincuenta años; y 2º porque, agobiado nuestro espíritu por la contemplacion de los males que nos ha causado y seguirá causando la guerra que nos hace España, no seriamos tal vez justos, al apreciar la influencia que el gobierno de los conquistadores ha ejercido en los primeros dias de la existencia política del Perú.

No retrocederémos mas allá de la época en que se dió el grito de independencia.

No estaba bien cimentada la libertad de la patria, y ya hubo quien dijese para sí, «¿por qué, yo no he de succeder al rey de España, aunque sea bajo de diferente nombre?» Así pensó alguien; manifestó su pensamiento á unos pocos de aquellos hombres que, por propia experiencia, sabian cuan tremendo es el poder del sable; y, formada la fatal liga, estalló la primera revuelta, á que se dió, parodiando la conducta de los ambiciosos del viejo mundo, el nombre de *revolucion.*

Corrió la sangre; se gastaron fuertes caudales; la miseria ganó terreno; pero el que dijo entre sí, *succederé al rey de España,* ocupó el primer puesto, se arrogó el derecho de representar al pais en sus relaciones con los otros, y, dentro, hizo lo que fué de su agrado, aun olvidandose del bien público que invocó para justificar el movimiento.

El abogado sin clientela llegó á ser alto magistrado; el paisano atrevido alcanzó de un salto los bordados de las elevadas clases del ejército; y el militar que habia combatido en Junin, sin mas insignia que dos galones, subió á tanta altura que llegó á tocar con los codos al *gran ciudadano,* al revo-

lucionario que traidoramente tomó el nombre de Presidente de la República, inventado por nuestros honrados padres para símbolo de la felicidad del Perú.

Mas tarde, alguno de los camaradas de ese presidente, tal vez de mejores intenciones aunque no tan arrojado como él, dijo tambien en su interior «¿y »por qué, con el poder de mi espada, no podré yo »arrojar de la poltrona presidencial al que la asaltó »valiéndose de la suya? ¡Ingrato que así olvida mis »servicios, cuando por ellos ha llegado al lugar don»de se encuentra!»

Lo mismo que en la primera revuelta, bastó la manifestacion de la idea, para que fuese bien recibida y puesta al momento en práctica. Y en esta vez, no solo los que tenian conocimiento de la fuerza del sable, los abogados sin clientela, los paisanos atrevidos y los militares del ínfimo grado; sino tambien los comerciantes fallidos, los médicos sin enfermos, en una palabra, todos los hombres á quienes no se conocia profesion ó que la tenian poco lucrativa, se asociaron al nuevo campeon, y le ayudaron en su empresa, invocando, como es de costumbre en casos semejantes:

Libertad para todos:

El reinado de la justicia para la sociedad;

Y el imperio del Derecho para reemplazar el de las bayonetas.

La suerte feliz del revoltoso, y la adversa de la patria, dieron el triunfo al primero; y con el triunfo tuvimos un nuevo modo de existir, un nuevo órden de cosas, valiéndonos de la frase revolucionaria, órden de cosas que importó:

Mayor número de abogados sin clientela, convertidos en magistrados ó altos empleados:

Mayor número de paisanos, transformados en ricos y poderosos gefes de ejército:

Oscuros oficiales subalternos, ascendidos hasta los puestos mas altos de la milicia:

Médicos sin enfermos, convertidos en cirujanos del ejército, pingüemente rentados:

Comerciantes quebrados, transformados en opulentos banqueros, ó fuertes capitalistas;

Y hombres sin profesion de ninguna especie, completamente ineptos, hechos individuos de muchas profesiones, aptos para todo.

Dos casos de feliz resultado para los aspirantes, promovieron un tercero, el tercero un cuarto, el cuarto un quinto y así sucesivamente hasta la fecha, en que, ¡gracias á la providencia y á la guerra que nos ha traido España! no nos hallamos en completa anarquía, aunque sí vacilantes sobre la tierra que pisamos, y mirando con ansia todos los puntos del horizonte, por si se levanta alguna nubecilla siniestra que anuncie nueva tormenta.

Con pocos y cortos intervalos, esta ha sido la vida del Perú en lo político. Y ella ha producido indudablemente la série de infortunios que han pesado y pesan sobre los desventurados habitantes de este delicioso pais, siendo el principal, entre todos, *la aversion al trabajo pacífco, ordenado y honradamente provechoso.*

Cuando se ha visto, no una sola, sino infinitas veces, que en muy corto tiempo, se han hecho grandes fortunas, merced á la revolucion, pocos han dejado de tomar parte en ella. «Trabajando constantemente,» han dicho, «apénas conseguimos lo nece-

sario para vivir, mientras que, á mérito de una revolucion, de la aldea saltamos á la capital, y de Lima pasamos á Paris, Lóndres ó Roma: hombres sin destino, nos transformamos, de la noche á la mañana, en ciudadanos *bien destinados*...........; pues, á la revolucion.»

Y á la revolucion volaron muchos de los que se hallaban fatigados por el trabajo improductivo á que por su desgracia se habian consagrado, y casi todos, los que no tenian profesion, ó sea un modo especial de trabajar.

De entre estos, los muy enfermos, y los muy cobardes fueron los únicos que continuaron en la ociosidad.

La guerra civil es enemiga capital del trabajo pacífico, principal fuente de la prosperidad de los pueblos.

Mas, la guerra civil estimula eficazmente la ociosidad.

VII.

No hay revolucion sin dinero; y como los que las encabezan, son casi siempre pobrísimos, la revolucion ataca la propiedad de preferencia.

Los hombres acaudalados, ricos de numerario, esconden sus capitales si les es posible; los agricultores, mineros, comerciantes y, en general, los *obreros*, cuyas riquezas no se pueden ocultar, son las primeras víctimas de la revolucion.

Cuando esta es enfermedad crónica, la Agricul-

tura, la Minería, el Comercio, todas las industrias, decaen de un modo visible; porque nadie trabaja, cuando el fruto del sudor de su frente es consumido por el revolucionario, que lo ocupa, mentidamente á nombre de la Libertad, de la Justicia y del Derecho, y en realidad, á título de fuerte; y cuando la experiencia enseña que, aún en el caso de triunfar la revolucion, no paga los capitales que ha consumido, sino á la manera de deudor tramposo: *tarde, y mal; ó nunca.*

Si la revolucion fracasa, no solo son perdidas las propiedades que arrebató, espada en mano, sino que los propietarios expoliados, muchas veces vejados en sus personas, sufren la consecuencias de la calumnia que los presenta ante el gobierno triunfante, como protectores ocultos de la revuelta.

Si no hubiese *revolucion* ó guerra civil, los hombres se dedicarian á los trabajos pacíficos, y honradamente ganarian el pan.

La Agricultura, Comercio, Minería y demas industrias producirian mucho, si contasen con la seguridad de no ser torpe y cruelmente expoliadas, y si no fuesen perseguidos y encarcelados los industriosos, con una tenacidad y dureza que raya en iniquidad. Que iniquidad es, hostilizar al ciudadano laborioso que se resiste á ceder el fruto de sus fatigas, para que con él se engorden los que, invocando el Derecho, no hacen otra cosa que entronizar la injusticia en la sociedad.

La guerra civil no solo ataca la propiedad de preferencia; mata tambien en el obrero el deseo de producir.

Hay un sentimiento innato en el hombre, que se vigoriza con la educacion que este recibe, y que, en

casos dados, produce los mártires que la sociedad venera.

Ese sentimiento, es el patriotismo, el amor de la patria.

Cuando la honra de esta se halla comprometida; cuando está amenazada su independencia, los obreros á quienes la naturaleza ha dotado de una constitucion robusta, dejan sus tareas ordinarias, y corren, arma al brazo, al encuentro del enemigo; los que, por haber nacido débiles, desempeñan el modesto pero honroso papel de productores auxiliares del capital, lo entregan para armar á los obreros fuertes; los literatos escriben; los oradores entusiasman; el sacerdote predica; todos, en fin, dirigen preferentemente sus esfuerzos hácia el objeto que á todos interesa, al fin que les es comun: la defensa de la patria.

No pudiendo el hombre ocuparse, todo entero, simultáneamente en dos trabajos diversos, la defensa del pais lleva las fuerzas hácia el enemigo exterior, y disminuye, ó destruye por completo, el trabajo productivo.

La guerra nacional es una de las causas de la paralizacion del trabajo; y á nadie puede ocultarse que, subsistiendo ella, es imposible estimular al ciudadano á que siga en sus tareas ordinarias, ó á que emprenda otras nuevas, prescindiendo de los peligros de la patria.

Se inclina el hombre á consumir sus fuerzas trabajando, porque cuenta con la seguridad de ser dueño de los productos que crea, para poder aplicarlos, cuando y de la manera que quiera, á la satisfaccion de sus necesidades. Si falta esta seguridad; sea porque fácilmente es desposeido de las cosas que

elabora; porque, cuando se le priva de ellas, no puede recobrarlas pronto, sino venciendo grandes dificultades; porque no le dejan gozar tranquilamente del fruto de sus fatigas, los fuertes gravámenes ó impuestos que lo menoscaban,—el obrero no trabaja.

El hombre naturalmente interesado, no consiente en consumir sus fuerzas en el trabajo, para que otro se aproveche de él, dejandole por toda recompensa, las fatigas que cuesta la produccion. Tampoco consiente en que el producto se distribuya entre personas que, ó no tienen derecho á participar de él, ó que, caso de tenerlo, no pueden legítimamente exigir la parte que quieren.

El poco respeto á la propiedad, la tardía administracion de justicia, las trabas impuestas al libre ejercicio de las facultades humanas, y para decirlo de una vez, la inobservancia de los principios y de las leyes que garantizan el derecho de propiedad en todas sus formas, destruye la aficion al trabajo.

Por esto, los despojos, sean ó no violentos, que no se remedian en el acto; los robos, hurtos, y fraudes que no son enérgicamente reprimidos y castigados; las expropiaciones á título de bien comun, que no van acompañadas de la inmediata y suficiente indemnizacion del propietario; todos estos hechos, son otros tantos enemigos del trabajo.

Desempeñan el mismo odioso papel en la marcha de la sociedad: la pereza del juez que no trabaja las horas de reglamento: la venalidad que le lleva á dar por dinero la justicia al que no la tiene: la ignorancia que, aún cuando el corazon esté bien dispuesto, causa el mismo mal, ó mayor que el que recibe el ciudadano de un juez inmoral; y la pereza, corrupcion é impericia de los abogados, procuradores,

scribanos y otros agentes de la administracion de usticia, que, ademas de no cumplir sus deberes poitivos, infringen, con descaro, los negativos, principalmente, el de cobrar mayores derechos de los señalados, y el de no entorpecer los juicios con actos legales.

Siguese de lo dicho, que los jueces, abogados, procuradores y demas agentes de la administracion de usticia, que tienen por norma la ley, y cuyo móvil es la probidad, son un poderoso estímulo y una firme garantía del trabajo.

No es ménos hostil á éste, el legislador que impone á la propiedad gravámenes ilegítimos por su calidad ó por su cantidad, llevado del prurito de imitar lo que se ha hecho en otros paises, mas viejos, mas experimentados, mas instruidos que el Perú, y olvidando la trivial doctrina *de que aunque el Derecho es uno, la legislacion de los diversos pueblos tiene que ser varia*; *y de que la justicia jamás estuvo ni puede estar reñida con la conveniencia bien entendida.*

Tambien atacan las leyes el trabajo, cuando no permiten á la libertad moverse dentro de su órbita natural, amarrándola con trabas que, cuando no son remedios completamente ilusorios para impedir los daños que causa el desborde de aquel don precioso, forman una cadena inquebrantable que impide el desenvolvimiento pacífico y gradual de una facultad, cuyo buen uso constituye la principal faz del progreso social.

Cierran la marcha de este ejército de enemigos del trabajo, aquellos gobiernos que, debiendo ser los primeros en dar egemplo de respetar religiosamente la ley, son los primeros en infrinjirla bajo mil pretextos, á cual mas frívolo, consultando, en muchos

casos, su propio bien, y no el bien comun; ó el bien de sus paniaguados y partidarios, y tal vez el de infames criminales que saben arrastrarse por las alfombras de palacio quemando el perfume de la lisonja que embriaga, y no el bien de los hombres que forman el núcleo, la sustancia de la sociedad: los hombres honrados, laboriosos y pacíficos.

VIII.

Cuando el que trabaja, consume en la produccion mas de lo que esta crea; ó cuando la utilidad que resulta, no es siquiera proporcional al sacrificio hecho, se suspende el trabajo. De aquí, el que, cuando el obrero, por ser ignorante en el arte de crear tal ó cual objeto útil, consume mas fuerzas, mas tiempo, mas riquezas de las necesarias, cesa de trabajar. Cesa tambien, aun en el caso de que la ignorancia sea solamente relativa; es decir, si hay obreros que, por su mayor expedicion, trabajan ménos para conseguir el mismo objeto útil que otros se procuran con mayores sacrificios.

La competencia es entónces ruinosa para el obrero ménos inteligente, ménos instruido; porque, no pudiendo enagenar sus productos por el mismo precio que los vende el obrero hábil, deja de producir. Y se entrega á la ociosidad, si no conoce algun otro modo de trabajar.

La ignorancia absoluta, ó simplemente relativa de los medios de producir, es tambien un formidable enemigo del trabajo.

De esta verdad inferirá cualquiera que, si se quiere conseguir, en un pais, ocupacion para sus habitantes; si se quiere estimularlos al trabajo, se ha de fomentar aquella industria, para cuyo ejercicio haya mas aptitud en el obrero, y en la cual no pueda experimentar los terribles efectos de la competencia.

Aplicando tal doctrina al Perú, concluirémos que es, en alto grado, conveniente, mejor dicho, necesario, proteger, de preferencia, la Agricultura, la Minería y el Comercio, ya que la industria fabril, en la casi totalidad de sus ramificaciones, no solo no existe al presente, sino que, con mucha dificultad se aclimatará entre nosotros, en términos de impedir, cuando ménos, la importacion de productos extranjeros.

La exportacion en grande escala, de los manufacturados en el pais, será hasta de aquí á muchos años, una solemne quimera.

IX.

Si las industrias agrícola y minera han sido ó no fomentadas, solo puede ser objeto de discusion para los que desconozcan en lo absoluto esta faz de nuestra situacion social.

La Agricultura que produce las materias mas necesarias para la vida, se halla hoy, generalmente hablando, en todos los pueblos de la república, en el mismo estado de atraso en que nos la legaron los conquistadores.

Se prepara el terreno, se siembra ó planta, se riega, se abona, se cosecha, del mismo modo, en el mismo tiempo, casi con los mismos instrumentos, que lo hacian nuestros abuelos. En cuanto á las plantas mismas, puede decirse que son pocas, las que no se cultivaban ántes de la independencia.

¿Cuál la causa de este deplorable fenómeno? El descuido de nuestros gobiernos.

Algunos han pensado en la necesidad de establecer alguna escuela de Agricultura; pero, ó su pensamiento no se redujo á hecho, ó si llegó á manifestarse en forma de ley ó decreto, no pasó de ser *ley ó decreto escrito.*

El general Santa-Cruz, cuando se llamó protector del Perú, fué el primero que mandó que se estableciese en esta capital, una escuela teórica y práctica de Agricultura, Horticultura y Botánica. Con tal fin expidió, en 5 de Enero de 1837, un pomposo decreto que no produjo otro bien, que el de dejar consignadas las tres grandes verdades que contienen los considerandos en que lo fundó.

Los reproducimos en seguida, para vergüenza de todos los que, de hecho ó de derecho, nos han gobernado, sin acordarse de la importancia social que encierra el progreso de nuestra agricultura. Hé aquí la parte considerativa de ese decreto.

« Considerando :

« 1º Que la naturaleza ha dado al Perú un sue-
« lo y clima, capaces de producir, en la mas alta
« perfeccion, todos los mas preciosos vegetales, tan-
« to en la zona templada como en la tórrida:»

« 2º Que las producciones vegetales del Perú,

« si se cultivan diestramente y en escala proporcio-
« nada, prometen ser de mucho mas valor, como
« medios de cambios comerciales, que aun los me-
« tales preciosos de este pais, por mas que nuestros
« distritos minerales sean superiores á todos en ex-
« tension y riqueza; »

« 3º Que, en ningun ramo de industria huma-
« na, son mas necesarias *la ciencia, el arte y la ex-*
« *periencia* que en la Agricultura, y que á su falta
« debe atribuirse *el abandono y descuido* en que se
« encuentra el terreno mas fértil bajo el clima mas
« benigno que se conoce en ambos hemisferios......

....

A nuestro modo de ver, no podia demostrarse mas satisfactoriamente la necesidad de proteger é impulsar la Agricultura, creando escuelas donde se enseñasen la ciencia, el arte y la práctica del cultivo de la tierra, sin las cuales no hay verdadera industria agrícola.

Sin embargo, el decreto de 5 de Enero de 1837, quedó, como otros muchos de su género: *escrito, y nada mas.*

La misma suerte cupo al decreto dictatorial, de 7 de Aril de 1855, que dispuso que « las Municipali- « dades proporcionasen, donde fuese posible, un ter- « reno que sirviera para el aprendizaje de los traba- « jos rurales. »

La mente de esta ley fué que se generalizaran los conocimientos agrícolas mas indispensables, por la intervencion de las Municipalidades.

¿Y se ha hecho algo? Nada ¡ en doce años!

Cierto es que, ya que no se ha pensado en proteger decididamente la Agricultura, se ha tendido

una mano bienhechora á ciertos ramos del cultivo; el de la morera y el de la vid, por ejemplo.

¿ Mas que resultados se han obtenido? En cuanto á la morera, podemos decir que no se ha pasado de simples tentativas.

Los decretos que relativamente á ella, se expidieron, ocuparon las columnas del «Peruano,» es verdad; pero no tuvieron virtud suficiente para hacer que el terreno se cubriese de plantas, ni ménos para que las pocas que alcanzaron una existencia efímera, produjesen los inapreciables capullos de seda.

El cultivo de la vid cuesta algunos pesos al Fisco; pocos ciertamente, atendida la importancia social del negocio; muchos, considerados los frutos que se han cosechado.

Ya que hemos hablado de la necesidad de crear escuelas de Agricultura, indicarémos que otro de los inconvenientes y grave, para el progreso de esta industria, es la falta de una buena legislacion fluvial que ocurra inmediatamente al remedio de las infinitas necesidades del agricultor.

La adquisicion de la propiedad sobre las aguas de riego, su distribucion y uso oportuno influyen tanto en el progreso de la Agricultura, que los pleitos sobre aguas son frecuentísimos, y de gran trascendencia entre los cultivadores.

En el Norte tenemos, como ley de aguas, el reglamento del Dean Saavedra; en Lima el de Cerdan; y en el Sur hay reglamentos tambien especiales.

Todos ellos son incompletos, injustos en varias de sus disposiciones, y algunos hasta absurdos en la parte relativa al modo de medir las dotaciones de que gozan los fundos.

La importancia de buenas leyes de aguas ha sido conocida desde muy atrás. Lo prueban las comisiones que se han creado para que formaran proyectos. ¿Dónde estan estos? Qué han hecho aquellas?

Y no es lo que antecede, todo lo que se puede y debe decir en punto á conocimientos agrícolas. La enseñanza de las ciencias naturales, limitada á los elementos que constituyen lo que se llama *instruccion preparatoria*, ha sido constante y abiertamente rechazada por los que debieran aprenderla, y desatendida, *de un modo punible*, por casi todos los que han estado obligados á cuidar de que tales conocimientos se difundieran.

La enseñanza facultativa de Zoología, Mineralogía y Botánica, hoy mismo, no es mas que *una palabra*. En el Convictorio de San Cárlos, primer colegio de la República, ni siquiera existe un pequeño jardin botánico provisto de las plantas indispensables, ni el suficiente número de animales y minerales para el estudio *práctico* de Historia natural. Hasta el dia no hemos tenido mas que meros proyectos.

Lo que se ha dicho de la enseñanza de Agricultura en su mayor extension, es aplicable á la de las ciencias y artes indispensables para la provechosa explotacion de las minas. Tenemos en Huánuco un colegio que se llama «Central de Minería;» pero jamás se ha enseñado en él, ni un tratado completo de los rudimentos de Historia natural. Y en el Cerro se explotan las abundantes vetas de preciosos metales que encierra, siguiendo la rutina, la experiencia que dan los años.

Con muy pocas excepciones, los mineros se han valido siempre de los prácticos.

Uno que otro, acaudalado, ó emprendedor, ha empleado, para la explotacion, á personas inteligentes en la materia, no formadas por cierto en el Perú, sino traidas de Europa.

El hecho mas lamentable á este respecto, es la imposibilidad en que se encuentran las Diputaciones de minería de cumplir satisfactoriamente con los deberes que les imponen las ordenanzas del ramo en lo relativo á visitas, adjudicaciones de pertenencias en minas nuevas ó recien descubiertas, y en las desiertas ó abandonadas &. &.

Y en el beneficio de los metales extraidos de las minas ¿cómo se procede? Con poquísimas excepciones, como lo hicieron nuestros mayores. Si algo se ha adelantado en este ramo, no es en verdad obra de la influencia del Estado. Al interés individual se debe uno que otro paso en la via del progreso.

Pero no penetremos en las provincias.

¿Se ha enseñado en la capital de la República, alguna vez, Arquitectura, Hidráulica, Geometría ó cualquiera otra de las demas ciencias íntimamente ligadas con el desarrollo de la industria minera, *considerándolas de un modo práctico*, en sus relaciones con la explotacion de los veneros de oro, plata y demas metales de que abunda el pais? No.

La Química principió á enseñarse con provecho, y la Botánica comenzó á ser conocida con honores de ciencia útil en el Perú, el año de 1850, gracias al infatigable D. D. Cayetano Heredia, rector que fué del extinguido colegio de la independencia.

Otra industria que contribuiria al engrandecimiento del pais, es el comercio, el comercio, sin el cual, en grande ó pequeña escala, no pueden vivir

las naciones. ¿Qué se ha hecho para protegerlo *eficazmente?* Nada.

Los que se dedican á él, carecen hasta de las mas triviales nociones de Legislacion mercantil, siendo así que, sin ellas, *poco se adelanta en esta industria, cuando se quiere marchar por la senda que trazan la justicia y el honor.*

Para la formacion de los jóvenes que quieren consagrarse á la industria comercial, lo único que se ha proporcionado por los Gobiernos, de doce años á esta parte, ha sido un poco de Teneduría de libros, ó Contabilidad, como si con solo saber sacar el tanto por ciento, ya estuviera formado un comerciante.

Se nos ha dicho que en el colegio de Tacna se ha mandado establecer una escuela preparatoria de Comercio, en que se debe enseñar, despues de los conocimientos indispensables para ser buen ciudadano, los idiomas inglés y francés, Contabilidad y nociones de Legislacion comercial, administrativa y civil.

Si esto fuese cierto en todas sus partes, tendriamos un proyecto, y nada mas.

Y un proyecto incompleto.

X.

El consumo de los productos estimula la produccion, se ha dicho con mucha verdad; y si la produccion es trabajo, el consumo estimula el trabajo. Así es en efecto; porque, si el obrero no puede cambiar sus

artículos por dinero, con el cual todo se alcanza, ó por otros artículos de que tiene necesidad, cesa de trabajar. Se trabaja, por satisfacer nuestras exigencias; si estas quedan en vigor, porque los artefactos no pueden ser cambiados por otros de inmediata aplicacion al consumo, no hay trabajo.

Nadie, á sabiendas, se fatiga en vano.

Dedúcese de aquí, que, cuando los productos no pueden salir de los talleres, fábricas ú oficinas en busca del consumo, son inútiles para el obrero. El trabajo exige, para que pueda ser sostenido, que los artículos que elabora, sean llevados al lugar donde se los necesita, á fin de que, consumiéndose, produzcan otros de que ha menester el productor. Pero esta traslacion demanda á su turno, medios de verificarla, vias de comunicacion, *ante todo*; libertad de tránsito en seguida.

Tenemos esas vias? En proyecto sí, muchas; realizadas, unas pocas.

Ferro-carriles—en proyecto: el de Pisco á Ica: el de Islay á Arequipa: el de Lima á Jauja; y el de Cerro-azul á Cañete. Realizados—solo el del Callao á Lima, y el de Lima á Chorrillos.

Vias fluviales—tenemos muchas por explorar. Exploradas, apénas las del departamento de Amazonas,

Vias terrestres—tenemos tambien muchas, muchísimas, intransitables. Los que han viajado por la sierra, lo saben por propia experiencia. Hay en proyecto, ó á lo sumo á medio hacer, el camino de Huánuco al Mairo; sin principiarse, el de Acomayo á S. Antonio en el distrito de Tingo María; el de Tarma á Chanchamayo; y otros.

Puentes—que atraviesan los rios, existen muchos

tambien, ó intransitables del todo, ó transitables con peligro de la vida. Proyectados, en gran número.

Durante veinte años, la tribuna y la prensa han pedido con instancia vias de comunicacion. ¿Esto que prueba? Que no las hay, y que se conoce la necesidad que de ellas tiene el pais. ¿Pero cuál es la realidad de todo lo decretado por congresos y gobiernos? La realidad es espantosa: la realidad es, que no tenemos sino muy poco; casi nada.

Abránse los presupuestos de todas las legislaturas, y se encontrarán fuertes sumas destinadas para obras públicas; entre ellas, muchos puentes y caminos.

Abránse las colecciones del «Peruano,» y se tropezará por todas partes con innumerables decretos, y circulares sobre el modo de ejecutar las obras, para que se han destinado fondos en el presupuesto.

Pero las obras ¿dónde están? No existen.

El presupuesto y los decretos; los reglamentos y las circulares expedidas para dar al pais puentes y caminos, iglesias, escuelas y cárceles, han quedado, con poquísimas excepciones, escritos; *simplemente escritos.*

Uno de los inconvenientes con que se ha tocado para la realizacion de dichas obras, es la falta de personas competentes, á quienes encargar la direccion de ellas. ¿Y qué se ha hecho para removerlo? Se ha contratado á muchos ingenieros y arquitectos, entre en ellos, *algunos que han venido á aprender aquí, en el Perú, Arquitectura é Ingeniería,* consumiendo sí, fuertes sumas en sueldos; y aunque una dolorosa experiencia nos ha enseñado que, de este modo, no se remueve la causa del mal, porque el arquitecto ó ingeniero que no es peruano, se vá, cuando ha

conseguido una fortuna no despreciable, no se ha pensado, ni se piensa en establecer escuelas donde se formen arquitectos é ingenieros naturales del pais.

¡Y esto que no hay director de colegio que no nos diga que *los peruanos tienen felicísimas disposiciones para las ciencias exactas y las naturales!* ¡Y esto que no se necesita ser consumado estadista, para conocer que, sin buenas vias de comunicacion, no hay ni pronto ni sólido progreso moral ni material; que sin ingenieros no hay vias de comunicacion, cómodas y de poco costo; y que sin ingenieros, nacidos en el pais, interesados en la suerte de éste, no se pueden conseguir obras baratas y realizadas en el momento que se quiera!

En 30 de Diciembre de 1852 se decretó la creacion de una escuela de ingenieros civiles, y en 28 de Junio de 1853 se dió el reglamento que debia regir en ella. ¿Dónde está esa escuela? *Quedó en proyecto.*

XI.

Como el hombre es naturalmente interesado, con facilidad le mueven el premio y la pena: aquel estimulándole para trabajar en merecerlo; esta, apartándole de la senda en que puede perderse.

La represion y el castigo, inmediatos y eficaces, de los que atentan contra los derechos, y en particular contra la propiedad, son evidentemente un auxiliar de la industria.

Y aquí tenemos otra prueba de que la pronta y

exacta administracion de justicia, aun en su parte penal, es un estímulo del trabajo, puesto que la pena, como medio reparador, tiene que ser en la república, resultado de las investigaciones y fallo de las autoridades judiciales.

El premio, como riqueza que es, y de buena ley, ya lo hemos dicho, atrae naturalmente al hombre, cuya inclinacion á la utilidad es parte constitutiva de su ser. Ademas de esta gran ventaja, muy importante en sí misma, tiene otra no ménor: la de garantir la idoneidad del obrero.

Y cuando el premio es público, ofrece todavia otra ventaja: la de hacer conocido de los consumidores, al productor.

Por esto las exposiciones de objetos industriales ó artísticos, son tan benéficas, y se han generalizado tanto en poco tiempo; y los obreros acuden presurosos á ellas, considerandolas como el medio mas seguro de ser bastante conocidos, hacer estimables sus productos, y satisfacer una de las mas legítimas aspiraciones del corazon.

Que lo es, y en supremo grado, grangearse el aprecio de los hombres, merced á la facultad de convertir los objetos, á primera vista completamente inútiles, en otros de gran importancia, de absoluta necesidad en algunos casos. ¡Facultad preciosa que hace del obrero una especie de creador!

Si una ley crease exposiciones de las pocas industrias que se cultivan entre nosotros, señalando premios honoríficos y pecuniarios á los industriosos, cuyos productos obtuviesen la supremacía sobre los de su género, á juicio de un jurado competente; y si hubiese un Gobierno que hiciera algo mas que po-

ner el *cúmplase* á semejante ley, seguro es que ella produciria magníficos resultados.

Se realizará el concurso, entre pocos tal vez, al principio; pero indudablemente, á la tercera exposicion, se habrá centuplicado el número de opositores.

O mucho nos engañamos, ó los peruanos no son insensibles á los estímulos del premio, ni ménos á los de la gloria de merecerlo en justicia, como fruto de buena, leal y honrosa contienda.

Generalmente se cree que la ley de concursos literarios habrá puesto la pluma en las manos de muchos, escritores de profesion ó no, que cubiertos con el velo del anonimo, ó parapetados tras el sigilo universitario, no vacilaran en manifestar francamente su opinion acerca de las materias señaladas para los certamenes. ¿Y por qué hemos de dudar de que tendria un éxito semejante cualquiera ley sobre exposiciones industriales? ¿Por qué los industriosos no tomarian en el acto sus herramientas para dar principio á los artefactos que hubieran de figurar en la exposicion?

La Municipalidad de Lima ha hecho un solo ensayo, y en pequeño. Los artesanos no desatendieron la invitacion.

XII.

No á todos es dado dedicarse á unas mismas labores.

Hay hombres de quienes puede decirse que son

enviados al mundo para ejercitar su espíritu, prescindiendo casi en lo absoluto del cuerpo; y otros, por el contrario, que parecen destinados á ser simples instrumentos materiales, recibiendo el impulso de séres extraños.

Y entre los que tienen por mision cultivar el campo del espíritu, unos prefieren la region de las ciencias; otros la de bellas artes; otros observan, para deducir luego; y otros miran profundamente, para descubrir un principio que entraña muchas verdades de fácil aplicacion.

Cuando se altera el órden natural de las cosas, encomendando las graves y diversas tareas del espíritu á las personas que han nacido para simples instrumentos, no solo no hay trabajo productivo, sino que, consumiendose en vano las fuerzas de aquellas, es necesario reponerlas, no á sus propias expensas, sino á expensas de los que trabajan con provecho, por hallarse en la region para que son llamados.

El mismo resultado se obtiene, cuando, habiendo disposiciones naturales para trabajos de cierto órden, no se proporcionan los medios de desarrollarlas y hacerlas productivas. Por falta de desarrollo, nada se puede hacer algunas veces; y el obrero se consagra entónces, por via de tanteo ó ensayo, á ejercicios, para los cuales no tiene, ni aún simples disposiciones naturales.

Los que hubiesen nacido para ser, por ejemplo, poetas, pintores, ó músicos y nada mas, vivirán necesariamente entregados al ocio, si no tienen ocasion, ni medios de trabajar una letrilla perfecta, un cuadro de mérito, ó una mediana partitura que, cuando ménos, les den á conocer en el mundo.

A la naturaleza ayudada por el arte se deben las grandes producciones del ingenio. Falte aquella, el arte será impotente; si falta éste, la naturaleza no hará nada que sea notable por su perfeccion.

Tal sucede entre nosotros.

Habiendo no pocos individuos capaces de sobresalir en las bellas artes, nada hacen; porque no pueden, pues, para producir un objeto de cierto mérito, no basta la simple disposicion natural de aprender el modo de elaborarlo: es necesario *saber producirlo*.

Nuestros gobiernos no han descenocido esta verdad; solo que no han tomado las medidas que podian hacerla útil en el Perú. Se han contentado con enviar á Europa á uno que otro jóven, cuyas buenas disposiciones para las bellas artes, les han sido demostradas matemáticamente; pero han cuidado muy poco de plantificar escuelas, donde todos los que se sientan con capacidad para tales artes, puedan cultivarlas.

Es cierto que en muchos colegios ha habido clases de Música y Dibujo, ya que no de las demas artes mencionadas; y no hace cuatro años que se organizó una exposicion de pinturas; ¿pero cuáles han sido los resultados de esta y de aquellas? Insignificantes; porque los conocimientos de bellas artes que se comunican en la instruccion preparatoria, no son bastantes para formar un artista, cuya exclusiva ó principal ocupacion sea el ejercicio, la prática de su respectivo arte; y porque la exposicion de pinturas ha *quedado en proyecto*.

En el colegio de Guadalupe han existido y existen clases de Dibujo y Música. ¿Qué han producido?

Nada positivamente útil; porque, aparte de que las nociones que se enseñan, como queda dicho, apénas bastan para llenar las exigencias de la instruccion secundaria, el Estado muy poco ha hecho para facilitar el aprendizaje.

Un sueldo para los maestros, y una sala, sucia, sin luz ni aire suficientes, para las lecciones: hé aquí todo el contingente con que ha contribuido en beneficio de estas dos artes que, como es sabido, sirven cuando ménos, para perfeccionar el gusto y suavisar el carácter, circunstancias que por cierto, influyen mucho en la gran obra que se llama civilizacion.

Los profesores de Dibujo y Música y el Rector de dicho colegio se han cansado de pedir útiles para la enseñanza; cuadros, modelos &. &. A todo se ha contestado, en definitiva, *con el silencio.* Informe el empleado A; exponga el otro B; digase á C.... hé aquí lo que se ha ordenado, quizá para libertarse de odiosas visitas y tenaces súplicas.

Se han formado voluminosos expedientes......y en seguida......todo, al gran osario que se llama archivo de la secretaría de instruccion. Ved el resultado final.

En otro tiempo los cómicos eran infames de derecho; hoy que no reconoce la teoría de nuestra república, mas mérito que la virtud, ni mas título que el mérito, con tal que sea socialmente honrado el cómico, puede aspirar á ser bien recibido de todos. Bien hecho, decimos nosotros á pesar de que estamos muy distantes de creer que nuestro teatro sea, como algunos pretenden, *escuela de costumbres*; pero ¿la tenemos de Declamacion aunque sea en bosquejo, para

que nuestros actores dramáticos aprendan á recitar con naturalidad, decencia y buena diccion? Nó.

Por falta de buenos cómicos, el teatro está desierto, y si se quiere comunicarle algun pequeño atractivo, es preciso mandar traerlos de España, aunque sean subalternos.

Nuestros jóvenes literatos que llegan á escribir medianamente prosa ó verso, todo se lo deben así mismos, á sus esfuerzos exclusivamente; y si nada ó muy poco componen para el teatro, es porque no hay para ellos retribucion, ni pecuniaria ni honorífica. De aquí el que siempre se nos hable en el vetustísimo coliseo de Lima, de la «calle de la montera,» de la «puerta del Sol» de «los aragoneses» de «Mademoiselle de Pourville,» de «Monsieur Epouvantable», de duques, marqueses y condes. Producciones españolas ó españolizadas.

A lo sumo, en los dias clásicos de la patria se representa «El puñal de Bayaceto,» «La industria y el poder,» partos peruanos que prueban dos verdades: 1ª que hay en el Perú quienes cultivan la literatura dramática; lo que consuela; y 2ª que no tenemos escritores dramáticos; lo cual abate al mas creyente.

En Pintura tenemos á Montero y Merino que no viven en el Perú, Lazo, Masias, Ingunza y algun otro. ¿Dónde aprendieron? Nó en el Perú.

Continuan ejerciendo su profesion? No todos. Los mas han ocurrido á la fuente comun de vida: el empleo público.

Tienen razon.

No ocupandoseles ni en la enseñanza de su arte, y no habiendo alicientes para ejercer su profesion,

justo es abandonarla. El instinto de conservacion tiene un poder inmenso.

¡Y los hechos heróicos de nuestra emancipacion política, bien merecen los honores del pincel!

En Escultura ¿con cuántos inteligentes se puede contar? Con ninguno eximio, al ménos que sepamos. Hay en Roma un jóven que fué enviado por el gobierno del general Castilla. Vendrá muy aprovechado, tal vez un excelente estatuario.

Entre nosotros morirá de hambre; porque, aparte de ser muy caras las producciones artísticas en general, y especialmente las de Escultura, poca disposicion tiene el Estado para fundar una escuela donde aprendan este arte ó alguna de sus ramificaciones, los jóvenes que tenemos, capaces de brillar en él, igualmente que en los demas que han inmortalizado á tantos varones antiguos y contemporáneos.

Y en nuestra historia encontrarian el cincel y el buril abundante material para bellísimas producciones.

Felizmente no llegarán á un número muy crecido los peruanos de disposiciones para artistas; pero, ¿qué harán los no pocos que han nacido con el fin de desempeñar en el Perú, tal vez en el mundo, *tan solo* el papel de literatos, actores dramáticos, músicos, pintores ó escultores? Nada.

No trabajarán; porque para ellos no hay trabajo. Vivirán ociosos.

A buen librar, y para no caer en las garras de la policía, á causa de deslices contra la propiedad, ó se dedicaran al juego, que ya es una profesion, y profesion muy lucrativa para algunos, ó irán á la fuen-

te comun de vida: el empleo, el trabajo en las oficinas del Estado.

Sabido es que éste se cuida muy poco de exigir idoneidad á los que combaten por ser sus servidores, y que, por regla general de excepciones muy raras, basta el favor para conseguir un asiento en el gran banquete fiscal.

Cuando se procede en justicia, sobra el título de *meritorio*.

XIII.

Finalmente, si el trabajo es un deber nuestro, porque, como dicen los libros sagrados, *el hombre ha nacido para trabajar y el pájaro para volar;* si el trabajo es condicion de nuestra existencia, porque al linaje humano representado en el primer hombre, le dijo Dios « os alimentareis del pan que ad« quirais con el *sudor de vuestro rostro;*» es claro que trabajarémos mas, cuando sea mas clara la nocion del deber que tenemos de trabajar.

Es consecuencia de lo dicho, que al paso que se ilustra el hombre en la ciencia de sus deberes, crece, *salva cordis corruptione,* su inclinacion al trabajo; y que, cuando la ignorancia de esos deberes, domina, domina tambien mas fácilmente la ociosidad.

Síguese de aquí que la instruccion moral y reli-

giosa que se dá al ciudadano, sea en los templos, sea en la familia, sea en las escuelas públicas, es un poderoso estímulo del trabajo.

Quien propaga, protege y fomenta dicha instruccion, fomenta y propaga tambien el amor al trabajo.

Merecen bien de la patria el sacerdote, el padre de familia y el maestro que, por todo fruto de su enseñanza, logran convencer á sus oyentes, hijos y discípulos de la necesidad de trabajar.

XIV.

Concluyamos reasumiendo.

Se opone al libre ejercicio de las facultades humanas, y especialmente al trabajo productivo, la guerra, sea civil ó nacional. Tengamos paz interior á todo trance, y paz exterior con honra; y el trabajo se verá naturalmente estimulado.

Se oponen al trabajo las trabas, cuando no perjudiciales, inútiles, impuestas por el poder al ciudadano, y la infraccion de las garantías individuales, en especial las que se refieren á la propiedad, infraccion que se realiza de ordinario; bien administrando justicia con lentitud; bien dejando impunes los atentados contra la posesion, uso ó libre disposicion de las cosas ; bien, finalmente, gravándo los productos con impuestos, indebidos por su cantidad, ó calidad, ó por ambos títulos.

Luego, si se respetara y observara escrupulosamente la ley que declara el derecho de trabajar en todo aquello que no turbe el órden público, y el de aprovecharse el productor de los frutos de su trabajo, este se veria estimulado.

Se opone al trabajo provechoso la ignorancia, absoluta ó relativa, del obrero. Pues, hágase que desaparezca la primera, implantando escuelas de artes y oficios, siquiera en el Norte y Sur de la república, y la segunda, protegiendo las industrias en que es fácil á los peruanos adquirir la supremacía.

Entónces habrá un estímulo mas para que estos trabajen.

Plantifiquense escuelas de bellas artes ; y los que tengan disposiciones para ellas, se verán estimulados á cultivarlas, y desarrollar aquellas facultades de cuyo ejercicio les vendrá el bienestar, tal vez la abundancia, y quizá la inmortalidad.

Haya exposiciones industriales en que se distribuyan, en justicia, premios honoríficos y pecuniarios á los industriosos, cuyas obras sobresalgan ; y estos se verán estimulados al trabajo.

Cuidese por último, de que la instruccion religiosa y moral sea una verdad, y no una ilusion ; un hecho, y no una palabra ; de que se extienda hasta el mas apartado rincon de la república ; y habrá otro estímulo, el mas poderoso, el mas eficaz para el trabajo : el estímulo de la conciencia ilustrada que dice á cada hombre « has nacido para trabajar »: « el trabajo es tu destino.»

Paz interior y exterior : profundo respeto á las leyes en general, sean cuales fueren, y en especial á las que garantizan y arreglan la propiedad : pron-

ta y exacta administracion de justicia: difusion de conocimientos útiles, y de fácil é inmediata aplicacion en el Perú, particularmente los relativos á la Agricultura y Minería, Arquitectura, Dibujo, Grabado, Estatuaria y Música; exposiciones industriales y de bellas artes—hé aquí, en nuestro humilde sentir, los medios de estimular, á los habitantes del Perú al trabajo, en la actualidad mas provechoso, y mas conducente al órden público.

Pero la práctica de todos estos medios supone necesaria, necesarísimamente, *moralidad* en los que mandan y en los que obedecen. En estos; para que respeten á la autoridad que los protege y dirige á buen fin, sin hacerles sentir su accion tutelar; y en aquellos:

para que se aprovechen, en beneficio público, de los servicios de los ciudadanos *honrados é idoneos*, sean cuales fueren, por otra parte, sus creencias religiosas ó políticas:

para que, en sus actos, no se vea nunca el sello del favor ó del partido, sino el de la justicia:

para que premien el mérito donde quiera que se halle:

y para decirlo de una vez, moralidad, moralidad y mas moralidad, á fin de que puedan los que gobiernan, llamarse, con razon, representantes de la Ley, custodios del Derecho, y ministros de Dios, cuya voluntad, respecto de los individuos, de la familia y de la sociedad entera, deben cumplir y hacer que sea cumplida irremisiblemente.

A su turno esa moralidad supone, tambien de una manera necesarísima, la competente instruccion, ciertos conocimientos indispensables en los que

mandan; porque no es excusa de los desaciertos, ni mucho ménos título para pretender participar del ejercicio del poder público, el simple hecho, ó tal vez la *mera ilusion*, de contar, por todo y único recurso, con las *buenas intenciones*, con un *corazon patriota* ....

Corazones henchidos de patriotismo pueden lanzar á la patria en un abismo, abierto por los errores.

Y la historia nos enseña que esta posibilidad se ha realizado mas de una vez.

Ni se diga que al entrar en esta region nos extraviamos.

El problema propuesto por la Facultad de Derecho, abarca todas estas materias.

El buen sentido dice que ellas, la moralidad y el saber proporcionado de los que mandan, están íntimamente ligadas con los medios de estimular á los hombres á que trabajen.

Mejor dicho, son los principales medios; porque *ad exemplum regis totus componitur orbis.*

El hombre sobre la tierra tiene por destino inmediato el trabajo.

Así lo enseñan, como en otra parte lo hemos indicado, los libros sagrados, cuya autoridad no se puede recusar en buena filosofia.

El hombre ha nacido para trabajar: hé aquí un dogma.

La sociedad se ha establecido para encaminar al hombre á su destino en este globo; es decir, *para llevarlo á su fin por medio del trabajo:* hé aquí un axioma.

Consecuencia de estas premisas: la cuestion del

trabajo es por su naturaleza grave, y compleja: es la sintesis de todas las cuestiones que agitan el espíritu de la sociedad.

El trabajo, socialmente considerado, no es mas que la Administracion, tomada bajo una de sus formas. Legislacion, gobierno y justicia, ciencias, bellas artes é industria, policía, salubridad ....todo lo abarca; porque todo esto es necesario para estimular al hombre,

al trabajo que honra y enaltece;

al trabajo que moraliza;

al trabajo que mejora la humanidad.

Y no basta la Administracion. Necesita del concurso de la Religion, porque la Moral es el mas sólido fundamento del órden social, órden social que al mismo tiempo que efecto, es estímulo del trabajo.

Por tercera vez lo decimos, el problema propuesto es trascendental, inmenso, intrincado, y en nuestra opinion, irresoluble hoy, con acierto, por falta de datos.

Y á tenerlos suficientes, no bastaria un libro, mucho ménos una memoria.

¿Se habrá querido por ventura desvirtuar la ley que hemos citado al principio de este escrito, demostrando con hechos indubitables, que aun no se puede realizar en el Perú, la saludabilísima medida que esa ley contiene? No contestarémos afirmativamente. Algo mas, no creemos, ni creeremos nunca, que tal sea el objeto intentado de la tésis sobre los medios de estimular á los peruanos al trabajo.

Pero la magnitud del asunto, y nuestra situacion social bien pudieran dar lugar á una sospecha, que

quizá cabria fácilmente, aun en los espíritus que no sean pesimistas.

Tal vez pudo encontrarse mas á la mano, otra materia, no tan delicada, ni de tan vastas dimensiones, es cierto; pero cuyo estudio hubiera sido, á no dudarlo, no solo *muy oportuno y muy provechoso*, en la época presente, sino tambien *muy eficaz* para estimular á la religiosa observancia de la mencionada ley.

Si el desprecio de esta nos ha impedido é impedirá progresar, la manía de querer principiar, haciendo obras perfectas, nos perderá infaliblemente.

....

Moyobamba, á 31 de Enero de 1867.

Tomas L. Saanppere.




Gaylord
PAMPHLET BINDER
Syracuse, N. Y.
Stockton, Calif.